ACTA N° 39/2011

Contratación Directa Nº 12/2011 "BOBINAS DE PAPEL PARA IMPRESIÓN EN POS"

En la ciudad de Asunción, a los tres días del mes de Junio de 2011, siendo las 08:00 horas, en la dependencia de la Gerencia Administrativa de la E.S.S.A.P. S.A., se reúnen los señores LIC. VICTOR DANIEL LIRD ROJAS, Gerente Administrativo; LIC. LEOPOLDO ZACARIAS CHAPARRO E., Gerente Financiero; ambos designados por Resolución Nº 055/08, del Directorio de la ESSAP S.A. Como miembros del COMITÉ DE EVALUACION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA ESSAP S.A; a fin de analizar y evaluar la ***Contratación Directa Nº 12/2011 "BOBINAS DE PAPEL PARA IMPRESIÓN EN POS"***

La Apertura de Ofertas fue realizada en fecha 06 de Mayo de 2011 según Acta Nº 037/ 2011, no registrando en el mismo ninguna observación de carácter sustancial.

En el presente llamado se presentaron las siguientes Empresas:

*Molman S.A.
*Suministros y Montajes S.R.L.
*C.N Comercial Import.

CUADRO DE PRECIOS

Nº	Oferente	Oferta Total en Gs. IVA Incluido.
1	C.N Comercial Inport	**16.500.000.-**
2	Molman S.A.	21.500.000.-
3	Suministros y Montajes	30.000.000.-

Hemos analizado las documentaciones de la mencionada licitación, más los informes: documental y financiero; y legal, elaborados por la Unidad Operativa de Contrataciones, la Gerencia Financiera y la Asesoría Jurídica respectivamente, los cuales procedemos a transcribir en sus partes conclusivas:

Lic. Víctor Daniel Lird R.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Informe Técnica de la Gerencia Financiera

A través de la comunicación Interna UT 114/2011, la Unidad de Tesorería remitió su informe de Evaluación Técnica señalando lo siguiente:

Con respecto a la Contratación Directa Nº 12/2011 "Bobinas de Papel para Impresión en Pos" se evaluó la muestra de Bobina entregada por C.N. Comercial Import, lo cual tuvo un resultado optimo en la impresión en dicha maquina y la misma cumple con las Especificaciones Técnicas presentadas en dicho llamado.

Informe de Verificación Documental y Financiero de la UOC

Conforme a las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la Contratación Directa **Nº 12/11 "Bobinas de Papel para Impresión en POS",** esta Unidad Operativa de Contrataciones procedió al análisis de las ofertas presentadas en el referido llamado, y considerando el informe técnico de la Gerencia Financiera acredita que la oferta de la empresa **C.N. Comercial Import** en **Gs 16.500.000 (Guaraníes dieciséis millones quinientos mil)** **cumple** con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación del presente llamado.

Se recomienda remitir los antecedentes de la presente contratación a la Asesoría Jurídica de la Institución para su dictamen respectivo.

Dictamen Jurídico

En relación a la CI UOC/420/2011, Informe de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la CD Nº 12/11 "ADQUISICIÓN DE BOBINAS DE PAPEL PARA IMPRESIÓN EN POS", por los distintos Oferentes, a los efectos de su adjudicación por la Presidencia del Directorio, señalamos cuanto sigue:

Que, examinado el Informe de evaluación, se puede concluir, que en la misma se contempla todos los requisitos que a criterio del Art. 64º del Decreto Reglamentario debe reunir dicho informe.

Por tanto, es parecer de este opinante que el procedimiento de contratación cumple con todas las exigencia legales establecidas en el Art. 34 de la Ley 2051, por lo que, corresponde que la Presidencia del Directorio emita Resolución de Adjudicación en la

Lic. Víctor Daniel Lind R.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro B.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

forma recomendada por el Comité de Evaluación, por estar la misma ajustada a derecho.

En relación a la CI GAD/0100/2011, por el cual, la Gerencia Administrativa remite la Documentación Original completa presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 12/2011 "ADQUISICIÓN DE BOBINAS DE PAPEL PARA IMPRESIÓN EN POS" por los distintos Oferentes para su estudio y dictamen, señalamos cuanto sigue.

Que, verificado las documentaciones acompañadas y que fueron producidas durante el proceso, podemos decir que se ajustan al requerimiento exigido en Ley 2051 "De Contrataciones Públicas"

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación sugiere al Directorio de la Empresa proceder a la adjudicación en el marco de la Contratación Directa **Nº 12/2011 "Bobinas de Papel para Impresión en Pos"** a la empresa **C.N Comercial Import por un monto total de Gs. 16.500.000 (Guaraníes Dieciséis Millones Quinientos Mil)** la cual cumple con los requerimientos financieros, técnicos y legales que aseguran las mejores condiciones de contratación a la ESSAP. S.A.

Siendo las 10:00 horas, previa lectura y ratificación de lo mencionado más arriba, se firma en cuatro ejemplares en un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Víctor Daniel Lind R.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro L.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

COMUNICACIÓN INTERNA UOC /420/2011

A : COMITÉ DE EVALUACION.

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

REFERENCIA : INFORME DE EVALUACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/11 **"Bobinas de Papel para Impresión en POS".**

FECHA : 31/05/11.

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA DIRECTA Nº 12/11 "Bobinas de Papel para Impresión en POS".**

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de las ofertas, además, de las documentaciones adicionales no sustanciales que esta UOC ha solicitado a los mismos, a los efectos de asegurar a la Essap S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Nuestro Informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Útiles de Oficina, Productos de papel y cartón e Impresos.
NUMERO DEL PAC	220259.
TOTAL DEL PAC	Gs. 25.000.000.
CDP Nº 78/2011	Gs. 25.000.000.
NOMBRE DEL LLAMADO	CDNº 12/11 "Bobinados de Papel para Impresión en POS".
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa.
FORMA DE ADJUDICACION	Por el Total.
DURACION DEL CONTRATO	30 días.

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar las siguientes:

- **Comunicación Interna Nº GFI/085/11** de fecha 25/02/11 de la Gerencia Financiera a la Gerencia Administrativa y por su intermedio a la Unidad Operativa de Contrataciones por la cual se solicita la provisión de 4.500 (cuatro mil quinientas) Bobinas de Papel para los equipos de cobranza POS.
- **Comunicación Interna UOC 262/2011** de fecha 30/03/2011 de la Unidad Operativa de Contrataciones a Gerencia Administración y por su intermedio a la Unidad de Presupuesto por la cual se solicita la Certificación Presupuestaria.

- **Comunicación interna UOC 0261/2011** de fecha 30/03/2011 de la Unidad Operativa de Contrataciones a La Gerencia Administrativa y por su intermedio a la Presidencia del Directorio por la cual se solicita la resolución de Aprobación de la Reprogramación de **Pac** correspondiente al **Ejercicio 2011**.

- **Comunicación Interna UOC 286/2011** de fecha 05/04/2011 de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa y por su intermedio a la Gerencia Financiera por el cual se solicita la aprobación de la invitación para CD Nº 12/2011.

- El **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 78/2011** de fecha 06/04/11, extendida para el año en curso, dispone de la suma de ***Gs.25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones).***

- **Acta del Directorio Nº 715**, punto 2, de fecha 19/04/2011, por la cual se aprobó la reprogramación del PAC para incluir la contratación directa para adquisición de bobinas de papel para impresión en POS.

- Nota de la UOC de fecha 26/04/11, dirigida a la DNCP, por la cual se remiten los antecedentes de la contratación directa para adquisición de bobinas de papel para impresión en POS, solicitando su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas.

EMPRESAS INVITADAS A PRESENTAR SUS OFERTAS:

- Telexpar S.R.L.
- Martínez Hermanos S.R.L.
- Bera- K.S.R.L. Representaciones & Distribución
- Papelaria Guairá S.R.L.
- HPTI Sistemas y Equipamientos

EMPRESAS QUE PRESENTARON OFERTAS

- Molman S.A.
- Suministros y Montajes S.R.L.
- C.N. Comercial Import.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura fue efectuada en fecha 06 de mayo del 2011, estando presentes el Sr. Hugo Díaz Caballero – Jefe de la UOC, el Abog. Marcos A. Aquino – Asesor Jurídico de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Sr. Rubén Darío Villalba - de la Auditoría Interna, quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

En representación de los oferentes asistieron: el Sr. Enzo Miranda con CI.Nº 3.328.434 de la firma Suministros y Montajes S.R.L. y el Sr. Pablo Báez con C.I Nº 1.254.141 de la firma C.N. Comercial Import.

DESARROLLO

CONSIDERACIONES GENERALES

Se procedió al examen preliminar de las ofertas recibidas, verificando previamente la documentación de carácter sustancial, sin constatar observaciones que deba ser mencionadas.

Posteriormente, las ofertas fueron ordenadas de menor a mayor a los efectos de la revisión detallada de las mismas para verificar su adecuación a los requisitos solicitados en la **Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.**

Misión: "Suministrar agua potable y realizar la recolección y disposición final de las aguas residuales de manera continua y eficiente, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población preservando el medio ambiente".

Las documentaciones faltantes han sido debidamente requeridas a los oferentes a través de nota remitida en fecha 9 de mayo /11, y fue la siguiente:

C.N. COMERCIAL IMPORT.

- Muestra de 2(dos) Bobinas para la prueba así como lo establece la carta de invitación.

En ese sentido, C.N. COMERCIAL IMPORT. ha respondido a nuestra nota remitiendo la muestra solicitada a la Unidad Operativa de Contrataciones.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Nº	OFERENTE	Oferta Unitaria en Gs con I.V.A Incluido
1	C.N. Comercial Import	**16.500.000**
2	Molman S.A.	21.500.000
3	Suministros y Montajes	30.000.000

Como puede constatarse en el cuadro precedente, la firma C.N. Comercial Import ha presentado la oferta económica más conveniente para la Essap S.A. en la suma de **Gs.16.500.000 (Guaraníes dieciséis millones quinientos mil)**, mencionando además que la misma adjunta todas las documentaciones exigidas en la Carta de Invitación del presente llamado.

EVALUACION TECNICA DE LA GERENCIA FINANCIERA

A través de la comunicación Interna UT 114/2011, la Unidad de Tesorería remitió su informe de Evaluación Técnica señalando lo siguiente:

- Con respecto a la "Contratación Directa Nº 12/2011 "Bobinas de Papel para Impresión en Pos" se evaluó la muestra de Bobina entregada por C.N. Comercial Import, lo cual tuvo un resultado optimo en la impresión en dicha maquina y la misma cumple con las Especificaciones Técnicas presentada en dicho llamado.

CONCLUSION

Conforme a las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la Contratación Directa **Nº 12/11 "Bobinas de Papel para Impresión en POS"**, esta Unidad Operativa de Contrataciones procedió al análisis de las ofertas presentadas en el referido llamado, y considerando el informe técnico de la Gerencia Financiera acredita que la oferta de la empresa **C.N. Comercial Import** en **Gs 16.500.000** ***(Guaraníes dieciséis millones quinientos mil)*** **cumple** con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación del presente llamado.

Asimismo, se recomienda remitir los antecedentes de la presente contratación a la Asesoría Jurídica de la Institución para su dictamen respectivo.

Ante todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración.

Atentamente.

Lic. Eulalia Vega
Funcionaria - UOC

Hugo Díaz Caballero
Jefe UOC

Visión: "Ser una empresa reconocida por la eficiencia de su gestión y la excelencia en la provisión de agua potable y alcantarillado sanitario, como mejora de la calidad de vida de la población, preservando el medio ambiente".